

BASES DEL CONCURSO **“EL VIAJERO VERANO”**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la ‘Página web’), así como de los lectores del suplemento “El Viajero”.

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **jueves 23 de julio de 2015 a las 12:00 horas (hora peninsular)** y terminará el **viernes 28 de agosto de 2015 a las 23:55 horas (hora peninsular)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán redactar un (1) relato, con una extensión máxima de quinientos (500) caracteres, sobre la temática “tu mejor viaje del verano” y colgarlo en el site habilitado para el Concurso: <http://elpais.com/concursos/2015/mejor-viaje/>.

Cada participante podrá participar una (1) sola vez.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos

de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del viernes 28 de agosto de 2015, se procederá, siguiendo los criterios de originalidad y buena redacción, a la selección de **cinco (5) relatos finalistas (en adelante, los “Relatos Finalistas”)**.

Los Relatos Finalistas se colgarán en el site del Concurso desde el día 1 de septiembre de 2015 hasta el día 7 de septiembre de 2015. Durante dicho plazo, los lectores podrán votar cual es el mejor relato entre los Relatos Finalistas.

Cada votante podrá emitir un (1) único voto. Los tres (3) Relatos Finalistas que reciban mayor número de votos conseguirán, siguiendo éste criterio, el primer, segundo y tercer premio. A los siguientes en número de votos se les considerará “puestos de reserva” del Concurso.

En caso de que varios Relatos Finalistas reciban el mismo número de votos, el personal de EL PAÍS se ocupará de resolver dicho empate, según sus propios criterios.

BASE 4ª.- PREMIOS

Los premios para los tres (3) ganadores del Concurso son los siguientes:

Primer Premio: LAS ISLAS DE TAHITÍ (Premio ofrecido por Las Islas de Tahití, Air Tahiti Nui y SPM Hotels y Logitravel Group).

El ganador del primer premio recibirá un viaje a la Polinesia Francesa, para dos personas (el ganador más un (1) acompañante), que incluirá lo siguiente:

1. Alojamiento para dos personas: 6 noches de hotel en 3 islas: Tahití, Moorea y Bora Bora.
2. Se incluyen los traslados entre Las Islas de Tahití (Papeete – Moorea; Moorea – Bora Bora; Bora Bora – Tahití) en barco o avión, para el ganador y su acompañante; además de los traslados hacia o desde los hoteles en Las Islas de Tahití. Traslados incluidos para dos personas: Aeropuerto internacional Faa’a de Tahiti – Manava Suite Resort Tahiti; Manava Suite Resort Tahiti – puerto de Papeete; Puerto de Papeete – Puerto de Moorea; Puerto de Moorea - Moorea Pearl Resort& Spa; Moorea Pearl Beach Resort& Spa – puerto o aeropuerto de Moorea ; Moorea – Bora Bora (en barco o en avión); Puerto o aeropuerto de Bora Bora – Bora Bora Pearl Beach Resort&Spa; Bora Bora Pearl Beach Resort&Spa - puerto o aeropuerto de Bora Bora; Bora Bora – Tahiti.
3. 2 noches en el Manava Suite resort Tahiti –Papeete/Tahiti+ 2 noches en el Moorea Pearl Resort&Spa -Moorea + 2 noches en el Bora Bora Pearl Beach Resort & Spa - isla de Bora Bora, todas ellas en una habitación doble con régimen de alojamiento y desayuno.

4. Se podrá disfrutar del premio desde el día 1 de noviembre de 2015 hasta el 14 de junio de 2016 - según disponibilidad durante dicho plazo. Sin embargo, el ganador del primer premio y su acompañante no podrán viajar tampoco en las fechas comprendidas entre el 15 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016.
5. Dos billetes de avión de ida y vuelta, en clase turista, desde el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas o el Prat de Barcelona (a elección del ganador) con destino a París, para que el ganador y su acompañante puedan coger el vuelo que les llevará a la Polinesia Francesa, el cual se detalla en el siguiente punto.
6. Dos billetes de avión de ida y vuelta, en la compañía AIR TAHITI NUI, en clase turista, desde el aeropuerto de París que corresponda hasta el aeropuerto internacional Faa'a de Tahiti, haciendo escala en Los Ángeles:
 - El trayecto es: PARIS / TAHITI / PARIS con escala en Los Angeles
 - Se realiza una parada técnica en Los Ángeles de 1.45H aproximadamente, pero si lo desean podrían hacer parada en Los Ángeles y estar unos días, no tiene un coste adicional, aunque en tal caso, el ganador del primer premio y su acompañante deberán hacer frente a todos los gastos derivados de su estancia en Los Ángeles.
 - Necesitaran el pasaporte en vigor y el ESTA, que se puede obtener por internet, ya que se hace escala en EEUU.

Segundo Premio: PARÍS

El ganador del segundo premio recibirá un viaje a París (Francia), para dos personas (el ganador más un (1) acompañante), que incluirá lo siguiente:

1. Dos billetes de avión de ida y vuelta, en clase turista, desde cualquier aeropuerto del territorio Español que comercialice vuelos directos a París.
2. 2 noches en una habitación doble de un hotel de categoría 3***, en régimen de alojamiento y desayuno.
3. Podrá disfrutar del premio hasta el 21 de diciembre de 2015, y está sujeto a disponibilidad. Sin embargo, no es válido para los puentes oficiales en las Comunidades Autónomas y en España, así como en temporada alta (siendo ésta las fechas que señale el hotel en cuestión en su página web).

Tercer Premio: TOULOUSE

El ganador del tercer premio recibirá un viaje a Toulouse (Francia), para dos personas (el ganador más un (1) acompañante), que incluirá lo siguiente:

1. Dos billetes de AVE de ida y vuelta a Toulouse, en clase turista, desde Madrid o Barcelona (a elección del ganador del segundo premio).
2. 2 noches en una habitación doble de un hotel de categoría 3***, en régimen de alojamiento y desayuno.
3. Podrá disfrutar del premio hasta el 21 de diciembre de 2015, y está sujeto a disponibilidad. Sin embargo, no es válido para los puentes oficiales en las Comunidades Autónomas y en España, así como en temporada alta (siendo ésta las fechas que señale el hotel en cuestión en su página web).

El alojamiento en los hoteles de ninguno de los tres viajes incluye gastos imprevistos, propinas, llamadas telefónicas, o cualquier otro gasto personal que surja durante el viaje. Los hoteles solicitarán a los ganadores y/o sus acompañantes a su llegada, una tarjeta de crédito o depósito en efectivo para gastos imprevistos que requieren un depósito en efectivo.

El premio no incluirá todo aquello que no haya sido expresamente mencionado anteriormente y a efectos expositivos pero no limitativos, los gastos de transporte entre el domicilio de los ganadores y el de sus acompañantes y los aeropuertos y viceversa, así como los traslados entre los aeropuertos correspondientes y los hoteles en cuestión, y viceversa, salvo para el primer premio, que sí que estarán incluidos.

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o en parte).

Los ganadores y sus acompañantes deberán viajar al mismo tiempo.

EL PAÍS no responderá de los daños que se puedan producir durante el viaje y estancia de los ganadores y sus acompañantes, tales como a título expositivo y no limitativo, los derivados del retraso, cancelación y/o modificación del viaje, así como tampoco de los daños producidos por terceros ajenos a EL PAÍS. Tampoco será responsable de que los ganadores y/o sus acompañantes no puedan disfrutar del premio en caso de que no lleven los documentos necesarios para acreditarse en el hotel o para viajar.

EL PAÍS comunicará el resultado a los ganadores del Concurso una vez realizado éste y, a partir del 8 de septiembre 2015, mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si alguna de las direcciones de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganadora y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarará desierto.

Los ganadores, una vez contactados, deberán contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le soliciten. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de transcurridos **cuatro (4) días hábiles** desde el envío del correo electrónico al ganador en cuestión, se considerará que renuncia al

premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarará desierto.

Una vez aceptado el premio por cada uno de los ganadores, deberán rellenar y firmar los formularios de reserva que se les envíen y que sean necesarios para disfrutar del premio así como proporcionar los datos que sean necesarios.

La empresa encargada de gestionar los premios será LOGITRAVEL, S.L.U. con domicilio social en Edificio Logitravel, Parcela 3B, Parc Bit, Ctra. Palma-Valldemosa km 7,4 - 07121 - Palma de Mallorca (España), con Cl. BAL 471 y C.I.F. número B-57288193 e inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca el 22 de Julio del 2004, Folio 211 del Tomo 2073, Hoja PM-47776, Inscripción 1. Ésta se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores y coordinará con éstos todos los detalles del premio. Por tanto, la responsabilidad en cuanto a la entrega, disfrute o cualquier otra circunstancia que afecte al disfrute del premio reside única y exclusivamente en LOGITRAVEL, S.L.U., lo que el participante acepta por el solo hecho de participar.

Los nombres de los cinco participantes que hubieran escrito los Relatos Finalistas podrán ser publicados en los medios de EL PAÍS (tanto impresos como digitales). Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre de los cinco participantes que hubieran escrito los Relatos Finalistas en los medios anteriormente descritos.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sea.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso y, por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en sus cuentas de Facebook o en

cualquier otro de sus medios digitales y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) el texto con el que participa, en caso de resultar seleccionado como uno de los cinco Relatos Finalistas.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología, venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que sus datos personales y relatos puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Los datos personales de los ganadores del Concurso y los de sus acompañantes serán facilitados a LOGITRAVEL, S.L.U., para hacer efectivo el premio, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a “atencionclientes@elpais.com” o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS,

S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2015.